



Educación, cultura, deporte y perspectiva de género

Programa educacional

El programa educacional cubano ha tenido un peso decisivo en la política social. La educación ha sido considerada un derecho humano fundamental que no requiere justificación. El acceso a la educación brinda al individuo no sólo conocimientos y la posibilidad de acceder a su propia visión del mundo, sino que lo capacita para una vida plena, rica intelectual y moralmente. Por ello, la educación en Cuba no es, en sentido estricto, una inversión social,¹ sino que forma parte de una concepción más amplia, en la cual el bienestar del ser humano es el objetivo fundamental. Una sociedad de personas educadas avanza y se desarrolla armónicamente.

Una de las primeras medidas del gobierno revolucionario fue, en 1961, la Campaña de Alfabetización. Un movimiento que aglutinó a 270 mil voluntarios (entre estudiantes, trabajadores y maestros) logró, en menos de un año, reducir el índice de analfabetismo, de un 23.1%, a sólo 3.9%. En ese breve lapso, fueron alfabetizadas 700 mil personas, 55% de las cuales eran mujeres y la mayoría residentes de las áreas rurales (CIEM 1997) (MINED 1986).

Simultáneamente, era reestructurada la enseñanza nacional, hasta entonces fragmentada en escuelas privadas y públicas, de mayor o menor rigor, con más o menos recursos y universalmente concentrada en las ciudades. Así, fue reorganizado el Ministerio de Educación, que pasó a ser la única institución capacitada para realizar la labor educativa, rectora de un sistema único y con principios definidos, el primero de los cuales ha sido el

de educación para todos bajo el lema martiano: *Ser cultos para ser libres*. Sucesivamente, fueron aprobadas la Ley de la Nacionalización de la Enseñanza (1961) y la Reforma Universitaria (1962), primeros complementos de la gran revolución educacional que la campaña de alfabetización había puesto en marcha.

La igualdad real de oportunidades educativas, como práctica cotidiana, ha sido, desde entonces, uno de los pilares en los que ha descansado el alto nivel de integración de la sociedad cubana.² El control del Estado sobre la totalidad de las instituciones escolares excluye la privatización de la enseñanza tanto como la injerencia de los mecanismos de mercado y garantiza condiciones educativas similares para todos los educandos. Es obligatoria la educación hasta el noveno grado, y las leyes prohíben y sancionan el trabajo infantil.

El control del Estado sobre la totalidad de las instituciones escolares excluye la privatización de la enseñanza tanto como la injerencia de los mecanismos de mercado y garantiza condiciones educativas similares para todos los educandos

RECUADRO 6.1

Características de la política educacional de Cuba

- El derecho fundamental de todo ciudadano a la educación, sin distinción de raza, sexo, credo o nivel social
- La responsabilidad del Estado en la creación de condiciones para que la educación llegue a todos por igual
- La universalidad y gratuidad de los estudios, incluidos los de nivel superior y de postgrado
- La existencia de una amplia red de escuelas estatales de diferentes niveles de enseñanza en todo el país, regida por un programa nacional de enseñanza
- El perfeccionamiento constante de los programas de estudio, en concordancia con las necesidades nacionales y el avance del conocimiento a escala internacional
- La materialización del principio de estudio-trabajo como vía para una mejor formación de los estudiantes
- La promoción de la educación patriótica y la preparación de las nuevas generaciones para la vida social
- La activa participación ciudadana en la realización de la política educacional
- La práctica de la colaboración en la educación con otros países que la necesiten

MINED 1996

1. El Estado Mundial de la Infancia 1999, publicado por UNICEF y dedicado a la educación, ofrece un interesante análisis del concepto de educación para todos y su aplicación desde la óptica de las Naciones Unidas, al tiempo que contiene estadísticas que permiten comparar las diferentes situaciones nacionales.

2. El significado político de este principio en las condiciones de Cuba, se comprende mejor si se conoce que en 1953 había en Cuba más de 1 millón de analfabetos; más de medio millón de niños sin escuela (que representaba el 55.6% de escolarización de la población de 6 a 14 años de edad); una enseñanza media y superior ofrecida sólo a las minorías, y 10 mil maestros sin trabajo (MINED 1995).

Al tiempo que la gran masa inicial de estudiantes transitaba hacia niveles superiores, fueron surgiendo otras necesidades, entre las que se destaca la introducción y el perfeccionamiento del principio de vinculación del estudio con el trabajo

La centralización de planes y programas de estudio ha favorecido un nivel de preparación homogéneo en todas las escuelas del país, a las que tienen acceso todos los estudiantes, independientemente de su lugar de residencia o de la situación económica de su familia.

En la actualidad, el 97.4% de los niños de 6 a 14 años está escolarizado (en 1958, el 55%; sólo el 39% en las áreas rurales) (Tristán 1997) y este indicador muestra un alto nivel de homogeneidad territorial y por sexo; el nivel medio de escolaridad de la población es, en general, de nueve grados; la tasa de matrícula en la educación superior es de 945 por cada 100 mil habitantes (ONE 1998 y ONE 1999).

El desarrollo educacional se ha reflejado en el avance científico-técnico. En 1997, el país tenía 220 centros de investigación científica y técnica, a las que se vinculan más de 42 mil investigadores, profesores universitarios y otros técnicos. Por cada mil habitantes, el país posee 1.8 científicos e ingenieros, índice considerablemente superior a la media de los países en desarrollo (BCC 1998).

El reto que significó la revolución educacional ha implicado la erogación de importantes recursos y la intensa colaboración de otros muchos sectores: formación de decenas de miles de maestros y profesores; acelerada construcción de cientos de escuelas; producción o adquisición de mobiliario, equipamiento y otros recursos materiales para su funcionamiento; distribución de libros, medios escolares, vestuario y alimentos para millones de alumnos.

En 1960, por ejemplo, fue creado el Instituto de Superación Educacional, el cual, al

tiempo que capacitó en breve plazo a maestros primarios y profesores de secundaria básica, contribuyó a la superación de los maestros en ejercicio. Desde sus inicios, la preparación profesional incluyó el ejercicio en zonas rurales, lo cual contribuyó a resolver el agudo déficit en zonas lejanas y de difícil acceso (MINED 1995) (CIEM 1997).

En 1961, comenzó el plan educacional Ana Betancourt para campesinas. Más de 150 mil muchachas procedentes del campo recibieron clases de corte y costura, y superación cultural, que las preparaba para insertarse en los nuevos cambios en el país e incidir positivamente en la comunidad (MINED 1995).

En 1962, fue creado el plan nacional de becas, para que todos los jóvenes interesados, con independencia de la lejanía de sus viviendas y de los ingresos salariales de sus familias, pudieran estudiar. Estos estudiantes han recibido gratuitamente (además de la enseñanza, como en las escuelas externas y semi-internas), alojamiento, alimentación, uniformes escolares, medios de enseñanza, asistencia médica y transporte desde y hacia sus casas.

En la medida en que se cumplían los objetivos inicialmente previstos, surgían nuevas necesidades educativas, así como superiores objetivos de desarrollo. Junto a la creación de escuelas en todo el país, sobre todo en las zonas rurales, comenzaron a surgir condiciones educativas para la incorporación de la mujer al trabajo. Ya en 1961, abrieron sus puertas los primeros círculos infantiles, instituciones pedagógicas dedicadas a la educación y el cuidado de los hijos pequeños de las mujeres que se incorporaban al trabajo.

Por esos años también comenzaron a funcionar las primeros centros (más de cincuenta) de educación especial para niños y jóvenes con deficiencias físicas y mentales. Su personal docente recibió una formación especializada y fueron organizados los Centros de Diagnóstico y Orientación para la captación, estudio y correcta ubicación de los niños con necesidades educativas especiales (MINED 1995).

Los programas de estudio eran modificados en concordancia con la nueva realidad socio-económica: aparecieron nuevas asignaturas, como las relacionadas con la computación y sufrieron cambios las especialidades técnicas en función de las necesidades del país.

Al tiempo que la gran masa inicial de estudiantes transitaba hacia niveles superiores, fueron surgiendo otras necesidades, entre las que se destaca la introducción y el

TABLA 6.1

Disponibilidades en la red de centros educacionales

	Curso escolar		
	1958-59	1996-97	1997-98
Círculos infantiles	...	1 114	1 115
Escuelas primaria	7 567 ^a	9 481	9 487
Escuelas de Enseñanza Media ^b	81	1 893	1 943
Escuelas Especiales	...	445	443
Centros de Educación Superior	3	32	37

a: Sólo se contabilizan primarias urbanas.

b: Incluye secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal pedagógico.

CIEM 1997

ONE 1997

TABLA 6.2

Comportamiento de los gastos corrientes en educación

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Gasto Presupuestario (millones de pesos)	1619.5	1504.0	1426.7	1384.9	1334.6	1358.7	14213
% respecto a los gastos corrientes totales del presupuesto nacional	22.0	23.6	23.0	21.8	20.2	20.1	19.4

ONE 1998

perfeccionamiento del principio de vinculación del estudio con el trabajo.

Así, apareció el Plan de Escuelas en el Campo, mediante el cual los alumnos de nivel medio (secundaria y preuniversitario) tenían la opción de cursar estos estudios bajo régimen de internados en instituciones escolares de nuevo tipo. Para aquellos que permanecían en las ciudades, este objetivo se materializaba a través de un ciclo de labores agrícolas en campamentos habilitados al respecto, período al que se le ha denominado Escuela al Campo.

Creció, consecuentemente, el número de jóvenes interesados en los estudios universitarios, a lo que se unió la apertura de sus aulas a todos los trabajadores del país. Fue necesario abrir nuevas universidades y ampliar las existentes. Progresivamente, todas las capitales de provincias comenzaron a tener centros de estudios superiores o filiales del más cercano. Las nuevas instituciones organizaron, además, cursos dirigidos (o a distancia) para trabajadores. El derecho a la superación quedó debidamente establecido en la legislación laboral y fue respaldado por acuerdos prácticos con el Ministerio del Trabajo. Los estudiantes-trabajadores podían obtener facilidades de estudio y la comprensión de las empresas empleadoras.

Los estudios de nivel superior sufrieron una rápida expansión: entre los cursos 1959-60 y 1970-71, la matrícula en las universidades creció en 10 mil estudiantes; en los diez años siguientes, creció en 155 mil (MES 1997a). Tal fue el desarrollo y la complejidad alcanzados por este nivel de enseñanza, que en 1976 fue desagregado del Ministerio de Educación y organizado en un nuevo ministerio (Ministerio de Educación Superior).

En la actualidad, la educación superior dispone de un claustro de 23 mil profesores y una matrícula de 155 mil estudiantes (en años anteriores ha rebasado los 160 mil). Desde 1959, han salido de sus aulas más de medio millón de graduados, lo que, aproximadamente, representa un 5% de la población total (MES 1997b).

Uno de los aspectos en los que más se ha trabajado es la expansión y perfeccionamiento del sistema de enseñanza profesional y técnica, encargada de la formación de especialistas de nivel medio y medio superior, muy necesarios para la economía del país. El propósito ha sido respaldado por la creación de un amplio número de institutos técnicos en especialidades que se adecuan a las necesidades socio-económicas concretas de cada momento histórico del desarrollo del país.

Uno de los más destacados logros de la educación en Cuba lo constituyen las facilidades escolares y laborales para el estudio de los trabajadores activos. A través de variados planes y programas de diversos tipos (elemental, medio básico y medio superior), los trabajadores cubanos han tenido la opción de estudiar sin necesidad de abandonar sus puestos de trabajo y contando con el apoyo de las administraciones laborales. Hoy, de cada 100 ocupados, 7 poseen títulos universitarios y 13 son técnicos medios (Cuba 1995).

Otros esfuerzos han sido dirigidos a extender por todo el país una red de escuelas de diferentes tipos y niveles de enseñanza, destinadas a cubrir el amplio abanico de necesidades educativas existentes en las provincias.

A partir de 1989, y a pesar de todos los esfuerzos por evitarlo, la fuerte crisis en la economía cubana no podía dejar de afectar seriamente el sector educacional. Las mayores restricciones se notaron en la disponibilidad de medios de enseñanza, útiles escolares, uniformes, calzado, así como en la alimentación en los comedores escolares, sobre todo, en las escuelas con régimen de becas. Entre 1990 y 1993, las asignaciones para alimentos por alumno interno y semi-interno disminuyeron en las siguientes proporciones: 8% en los círculos infantiles, 29% en las escuelas primarias, 40% en escuelas secundarias básicas en el campo y 24% en preuniversitarios en el campo (CIEM 1997). A las necesidades materiales inmediatas, se sumó el lógico deterioro de la infraestructura escolar, en ocasiones, acumulado por una deficiente atención sistemática en décadas anteriores.

A través de variados planes y programas de diversos tipos (elemental, medio básico y medio superior), los trabajadores cubanos han tenido la opción de estudiar sin necesidad de abandonar sus puestos de trabajo y contando con el apoyo de las administraciones laborales

El Estado, sin embargo, realizó serios esfuerzos por proteger la actividad educacional: ninguna escuela fue cerrada, ni cancelado ningún tipo de enseñanza. A las carencias materiales se enfrentó la ingeniosa búsqueda de alternativas y el perfeccionamiento del trabajo metodológico y de dirección (MINED 1995). La contracción en los ingresos al presupuesto, el aumento del déficit y las medidas instrumentadas para su corrección, no impidieron que las partidas destinadas a la educación continuaran manteniendo una alta prioridad relativa. Tras el impacto de la crisis y el ulterior proceso de recuperación económica, el gasto en la educación ha vuelto a expandirse, modesta pero sostenidamente.

Como parte de las medidas de ajuste financiero, sin embargo, han sido suprimidas algunas gratuidades (por ejemplo, servicios en escuelas semi-internas, escuelas de idiomas para adultos), que corrían a la cuenta del

presupuesto del Estado. El aporte que por esta vía realizan los individuos al financiamiento de la educación, es muy pequeño y, en la práctica, ha podido ser abonado sin acarrear problemas en materia de equidad. No obstante, han sido establecidos controles para identificar grupos vulnerables con incapacidad de pago y, en consecuencia, eximirlos de este aporte.

Análisis de indicadores seleccionados

El indicador más significativo es el alto nivel de escolarización en todos los grupos de edades, mantenido aún en los momentos más difíciles del *período especial* y que beneficia no sólo a los niños en edad preescolar y escolar primaria, sino también a aquéllos en edades de estudios secundarios.

Precisamente, el nivel medio es el más problemático del sistema educacional cubano, a cuyas complejidades se suman las propias de la adolescencia (Pérez 1998). No obstante, el nivel de escolarización se ha mantenido por encima del 90%, con una leve caída en los cursos 1993-94 y 1994-95, pero recuperado en los dos cursos siguientes.

La escolarización en este nivel de enseñanza está muy relacionada con la política de continuidad de estudios. Este es otro de los aspectos a los que se ha prestado una especial atención y ha hecho posible que en la actualidad, prácticamente, la totalidad de los que culminan la enseñanza primaria continúen hacia los estudios secundarios, y más del 94% de los estudiantes que terminan el nivel medio básico, transiten hacia los diferentes tipos de enseñanza correspondientes al medio superior.

El momento más crítico en la desvinculación de los jóvenes al estudio fue el curso 1994-95, pero las medidas adoptadas en conjunto por los ministerios de Educación, Economía, y Trabajo y Seguridad Social lograron revertir el proceso. Tras el curso 1996-97, el 94.3% de los jóvenes que terminaron la enseñanza secundaria, se mantuvo vinculado a algún tipo de enseñanza (Pérez 1998).

Otro de los cambios del actual decenio se relaciona con la política de continuidad de estudios. Los institutos preuniversitarios, que históricamente habían sido los mayores receptores de graduados de noveno grado, en forma progresiva han ido cediendo su lugar a los institutos de enseñanza técnica y profesional. En el curso 1990-91, sólo el 27.9% de los graduados transitaba hacia la enseñanza técnica y profesional; en el curso 1996-97, la proporción se elevaba al 50.5%.

Tabla 6.3

Indicadores seleccionados de educación

Indicadores seleccionados	1980	1990	1997
Personal docente por 1 000 habitantes	21.9	21.9	17.9
Alumnos matriculados en educación superior por 100 000 habitantes	1 503.9	2 279.4	945
Tasa de analfabetismo (población de 10 años y más) (%)	...	3.8 ^a	3.8 ^a
Tasa de escolarización de 6 a 11 años (%)	98.8 ^b	100.0	99.4
Tasa de escolarización de 12 a 14 años (%)	79.8 ^c	94.2	92.9
Tasa de escolarización de 6 a 14 años (%)	91.7 ^d	98.1	97.4
Relación alumno/profesor en enseñanza primaria	17.5	12.5	13.0
Relación alumno/profesor en enseñanza media	10.1	10.0	11.0
Índice de retención escolar en enseñanza primaria	98.2	98.7	99.5
Índice de retención escolar en secundaria básica	92.7	95.9	98.7
Índice de retención escolar en preuniversitario	93.2	96.3	95.2
Índice de retención escolar en escuelas pedagógicas	87.4	91.6	96.0
Índice de retención escolar en enseñanza técnico y profesional	87.4	91.6	96.0

a Censo de población y viviendas de 1981. *c* Comprende edades de 13 a 16 años

b Comprende edades de 6 a 12 años

d Comprende edades de 6 a 16 años

ONE 1998

TABLA 6.4

Continuidad de estudios en graduados de noveno grado (en miles y en %)

Indicadores seleccionados	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97
Graduados de secundaria básica	150.6	139.6	120.4	106.2	100.2	93.5	94.5
Ingreso a preuniversitario	82.6	68.3	43.9	36.8	38.8	37.1	40.1
%	57.2	49.3	36.5	34.7	36.7	39.7	42.5
Enseñanza Técnica y Profesional	42.0	60.5	68.0	58.8	49.8	48.8	47.8
%	27.9	43.3	56.5	55.4	49.7	52.2	50.2
Otros organismos	0.6	1.8	-	2.2	0.3	0.9	1.2
%	0.4	1.2	-	2.1	0.3	0.9	1.3
No continuantes	8.3	9.0	8.6	8.3	13.4	6.7	5.4
%	5.5	6.5	7.1	7.8	13.4	7.2	5.7

MINED 1998

La matrícula en la educación superior se ha estado reduciendo de manera sostenida en los últimos años (Pérez 1998). Los cambios responden a diversos factores. Entre ellos, que la estructura del sistema educacional se ha estado adaptando a los requerimientos del nuevo escenario económico, con el fin de poder garantizar al recién graduado un empleo en concordancia con su preparación y evitar así frustraciones laborales ulteriores.

También se considera, para el caso del nivel medio, la influencia ejercida por la concentración de los preuniversitarios en el campo, lo cual no siempre se corresponde con los intereses individuales de los jóvenes (Pérez 1998).

El programa educacional también ha prestado atención a la estabilidad en los estudios y la calidad del proceso docente educativo. La deserción estudiantil y sus causas han sido objeto de monitoreo permanente.

La mayoría de las deserciones se producen en la enseñanza técnico-profesional y preuniversitaria. Están asociadas al abandono de estudios, porque las opciones existentes no se corresponden con las aspiraciones de estos jóvenes, entre ellas, la oferta de especialidades técnicas no atractivas.

Este pequeño grupo de jóvenes que se desvinculan de los estudios, tiene la posibilidad de continuar su superación a través de la Facultad Obrero Campesina, las Escuelas de Idiomas y otros centros de capacitación.

En la tarea de preservar la continuidad de estudios hasta que los jóvenes estén

debidamente preparados para iniciar su vida laboral, es muy importante el apoyo de la familia y del conjunto con las instituciones responsables de este seguimiento. Es impostergable fortalecer la formación de valores ético-morales en los jóvenes, en particular, el interés por el estudio como canal fundamental de ascenso social y, al mismo tiempo, instruirlos en la nueva estructura económica y social que se viene conformando al calor de la reforma económica.

El alcance y la preservación de la equidad en la educación ha tenido presente a los niños y niñas en circunstancias especialmente difíciles. Para la atención gratuita de niños con algún tipo de discapacidad para el aprendizaje, el Estado ha venido desarrollando progresivamente una red de escuelas de educación especial que garantiza su atención integral. Las escuelas atienden niños con trastornos de la conducta, retraso mental, retardo en el desarrollo psíquico, sordos e hipoacúsicos, estrámbicos, amblíopes e impedidos físicos.

Los tres principios esenciales de su trabajo educativo han sido la interrelación de la escuela con la comunidad, la preparación laboral y la incorporación de la familia al proceso de atención y educación (MINED 1995).

También se ha puesto en práctica de forma gratuita la modalidad del maestro ambulatorio para atender en los hogares a los niños, cuya discapacidad no les permite asistir regularmente a clases o que viven en zonas alejadas de escuelas de educación especial.

La cobertura en este subsistema de educación es, aproximadamente, del 97%, a pesar

El alcance y la preservación de la equidad en la educación ha tenido presente a los niños y niñas en circunstancias especialmente difíciles. Para la atención gratuita de niños con algún tipo de discapacidad para el aprendizaje, el Estado ha venido desarrollando progresivamente una red de escuelas de educación especial que garantiza su atención integral

Tabla 6.5

Comportamiento de la movilidad de los maestros y profesores (en %)

Cursos	Exodo	Retorno*
1989-1990	4.3	-
1993-1994	7.7	33.1
1996-1997	4.7	39.5

*Se refiere al porcentaje de maestros y profesores que retornó a algunos de los subsistemas de educación, en relación con el éxodo.

MINED 1998

de lo costoso de este tipo de enseñanza y de las restricciones económicas que ha tenido que enfrentar el país en los últimos años. En la actualidad, Cuba tiene uno de los mejores servicios de este tipo. Su nivel técnico y los esfuerzos del Estado para preservar su carácter público y gratuito, son internacionalmente reconocidos.

Entre los factores coadyuvantes de los avances en educación, merece mención aparte el factor humano. La creciente disponibilidad de maestros, su preparación profesional y su disposición de trabajar en medio de restricciones materiales, hicieron posible los éxitos actuales. Un problema, sin embargo, que afecta la educación en los últimos tiempos, es el éxodo de maestros y profesores hacia otras ramas mejor remuneradas de la economía. Los estudios realizados indican que el momento de mayor éxodo fue el curso 1993-1994. Ya en el curso 1996-97, se observa una pequeña recuperación que, se estima, marca el detenimiento de esta tendencia. Aún así, el éxodo resulta superior al observado en el curso 1989-90 (primero de la etapa de crisis).

El Estado ha emprendido acciones para promover el retorno a las aulas de estos maestros (que ya se observa), al tiempo que se crean nuevos incentivos para lograr una mayor permanencia en el sector.

La labor educacional, desplegada en Cuba, le ha permitido al país cumplir con las metas del Programa Nacional de Acción derivado de la Conferencia Mundial "Educación Para Todos", en lo que se refiere a cobertura de los diferentes tipos de enseñanza y erradicación del analfabetismo (Cuba 1997).

Recientemente, se presentó un estudio comparativo entre 13 países latinoamericanos, que se distingue de otros anteriores en que —entre otros factores— estuvo orientado a la política educativa, fue realizado por los sistemas educativos de los países parti-

cipantes, y en él se incluyeron factores asociados al rendimiento académico seleccionando una muestra doblemente estratificada y controlada. El informe del estudio fue preparado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. En su capítulo I, "Hallazgos principales de los resultados del estudio", se afirma que: "En sus resultados, Cuba se destaca significativamente entre los países de la región." (UNESCO 1998).

Según los resultados en la aplicación del Índice de la Educación Fundamental (IEF), elaborado por la UNESCO, Cuba ocupa el primer lugar entre las naciones del Tercer Mundo (CIEM 1997).

Equidad cultural

Como la mayoría de los sectores de la sociedad cubana, la actividad cultural muestra una curva pronunciadamente ascendente entre 1959 y 1989, tras lo cual la crisis económica ha provocado una caída significativa de los principales indicadores.

Desde 1959, fue interés del Estado apoyar la creación de instituciones para promover el desarrollo cultural multifacético de la población y dotar al país de una infraestructura capaz de impulsar los más ambiciosos proyectos. El impulso cultural de la revolución cubana permea la vida del país durante estos años y se expresa, en última instancia, en la presencia del arte y la literatura cubanos en el escenario internacional. Pero bajo los numerosos reconocimientos alcanzados por la obra de cineastas, escritores, pintores, compositores y músicos durante las últimas décadas, subyace una política cultural, cuyo eje ha sido la participación popular. La Campaña de Alfabetización y la creación de la Imprenta Nacional de Cuba, ambas en 1961, son episodios de una misma saga.

Por esos años, fueron creadas instituciones que luego alcanzarían enorme prestigio dentro y fuera del país: la Casa de las Américas,³ el Consejo Nacional de Cultura (embrión imperfecto de lo que sería, años después, el Ministerio de Cultura), el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos, el Teatro Nacional, el Ballet Nacional, el Conjunto Folklórico Nacional, Danza Nacional, la Orquesta Sinfónica Nacional y el Coro Nacional. Surgen las casas de cultura,

3. La Casa de las Américas fue creada en 1959. Esta institución, de carácter sociocultural, promueve las relaciones con el movimiento artístico e intelectual de América Latina.

las primeras escuelas de arte (para la formación de niños y adolescentes talentosos en la música, el teatro, las artes plásticas, la danza y el ballet), las numerosas bibliotecas públicas y escolares, todas las cuales hoy se han expandido por el territorio nacional. Son construidas salas de cine y de teatro en todo el país, incluso en lugares remotos. Allí donde no se puede construir una sala, el cine llega en un vehículo de montaña, a lomo de mulo o en un pequeño bote de remos.

El propósito es ensanchar el disfrute de las formas artísticas y culturales, que tradicionalmente habían sido patrimonio exclusivo de algunos sectores y, simultáneamente, mediante la democratización de la enseñanza y las instituciones, insertar en la gran corriente de la cultura, las formas propias, autóctonas, de los que hasta entonces habían estado marginados de ella. El afán de equidad, obviamente, guía todos estos pasos.

Entre los primeros objetivos estuvo, precisamente, el rescate de las tradiciones culturales. Mediante el trabajo de los nuevos instructores de arte, surgió un gran movimiento de aficionados con la participación entusiasta de todos los sectores de la población de las ciudades y las zonas rurales.

La ampliación de los servicios eléctricos, de radio y televisión a todas las regiones del país, coadyuvó a una mayor difusión de la cultura. En general, la radio y la televisión, que pasaron al patrimonio público, han desempeñado un importante papel en la formación cultural de amplios sectores de la población.

La política cultural cubana subraya el interés del Estado por aglutinar a todos los intelectuales en favor del desarrollo de ambiciosos planes culturales, para trabajar en el establecimiento de formas artísticas y valores culturales propios, a la vez que se asimila lo

En la política de desarrollo social y económico, Cuba incluye la integración de la labor cultural con énfasis en las zonas rurales y provincias del interior, y el tratamiento preferencial a niños, jóvenes, mujeres, ancianos y población rural

RECUADRO 6.2

Logros más relevantes en la ampliación de los servicios culturales (1959-1990)

- Creación y extensión a todo el país de un sistema coherente de enseñanza artística gratuita, con escuelas específicas para las distintas manifestaciones del arte y a distintos niveles, desde el elemental hasta los estudios universitarios
- Surgimiento y desarrollo de un amplio movimiento nacional de aficionados al arte, con la participación mayoritaria de estudiantes, trabajadores y campesinos
- Surgimiento y desarrollo de un amplio movimiento de talleres literarios y creación de la Asociación Hermanos Saíz, que agrupa a escritores y artistas jóvenes
- Creación de un sistema de editoriales que realizaba tiradas masivas y baratas y que trataba de abarcar los intereses de la generalidad de los lectores. De un millón de ejemplares de libros y folletos publicados en 1959, se pasó a 45.4 millones en 1990 (Rodríguez y Carriazo 1987)
- Ampliación de la red de bibliotecas públicas con el objetivo de expandir este servicio a zonas antes no cubiertas. Surgimiento de bibliotecas móviles para llevar el servicio a centros de trabajo, hospitales, áreas rurales, etcétera. De 27 bibliotecas públicas en servicio, en 1963, se pasó a 338, en 1990 (Cuba 1995)
- Ampliación de la red de librerías. De 60 en 1958, concentradas en la capital o en las ciudades importantes, se pasó a 345 en 1990
- Creación de una amplia red de Casas de Cultura, focos irradiadores de cultura en la comunidad. En 1990 había 260 de estas instituciones, que ese año habían ofrecido 300 mil actividades (Cuba 1995)
- Constitución de una industria cinematográfica propia, con un personal técnico calificado. La cinematografía cubana ganó un importante lugar en estos años, lo cual le permitió el reconocimiento internacional, principalmente en América Latina
- Expansión significativa del servicio cinematográfico. En 1986 había 927 unidades de cines móviles. En 1990, 716 cines de 16 mm, en comparación con las 62 unidades existentes en 1958 (Cuba 1995)
- Expansión significativa de la actividad teatral, tanto en instalaciones y compañías actuantes, como en la producción de obras. El Teatro Lírico Nacional se ha fortalecido y se ha fomentado el teatro infantil y juvenil
- El desarrollo de la música ha sido uno de los elementos más notorios de la evolución cultural en el período revolucionario, sobre todo, a partir de la creación de la Orquesta Sinfónica Nacional, el Coro Nacional, el surgimiento del Movimiento de la Nueva Trova, las orquestas de concierto, entre otras
- Creación de una amplia red de museos y galerías de arte. En 1990, había 216 museos, frente a 7 en 1958, y 116 galerías de arte, en contraste con las 9 que funcionaban en 1958; había 210 salas de video (Cuba 1995)
- Creación de un sistema nacional de empresas, destinadas a organizar o apoyar económicamente el trabajo en la esfera de la cultura. Nacen de esta forma las empresas para la comercialización y exportación de bienes culturales, artes escénicas y circenses, producción y distribución cinematográficas, distribución de libros, agencias artísticas y otras

MINED 1995

positivo de la cultura universal. En este sentido, se ha estimulado el que los escritores y artistas contribuyan con sus obras al desarrollo cultural de las amplias capas de la población y se ha brindado especial atención a la educación cultural equitativa.

Con el objetivo de hacer más coherente la política cultural cubana, en 1976 se creó el Ministerio de Cultura (MINCULT), organismo superior para la coordinación, orientación y vehículo de relación del Estado con organizaciones e instituciones de la esfera cultural. Junto a la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), creada en 1961, se convirtió en el propulsor del movimiento cultural en todo el territorio nacional.

En sus inicios, la tarea principal del MINCULT fue crear las bases y organizar un sistema de instituciones y empresas sobre las cuales se apoyaría la producción artística y literaria.

Han sido incuestionables los avances en el ámbito cultural desde 1959 hasta 1989. Estos progresos, apoyados en los principios de la política de desarrollo social, incluyen:

- La integración de la labor cultural a los aspectos económicos y sociales del desarrollo, con énfasis en las zonas rurales y provincias del interior
- La contribución a la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población
- La participación popular, lo cual ha permitido un alto nivel de cobertura y de eficiencia en los programas desarrollados, así como una alta identificación entre la población y las acciones en esta esfera

- Tratamiento preferencial a niños, jóvenes, mujeres, ancianos y población rural. (Cuba 1995).

La cultura en los años noventa

Uno de los períodos más difíciles para el desarrollo social cubano, en particular el cultural, ha sido el de la década de los noventa. Las limitaciones de recursos como consecuencia de la crisis económica, han frenado el desarrollo artístico y literario. Se puede afirmar que, prácticamente, todas las actividades en el sector de la cultura han sido afectadas, en mayor o menor medida, por las carencias materiales, la falta de mantenimiento a las instalaciones existentes o la imposibilidad de construir otras nuevas. Las instalaciones culturales existentes en la actualidad representan el 81%, aproximadamente, de las disponibles en 1990.

La exhibición cinematográfica se redujo en forma sustancial. De más de 100 filmes exhibidos cada año en la década del ochenta, se ha pasado a 14 en 1996. Para contrarrestar la caída en la producción de películas, por su parte, se desarrolla en la actualidad proyectos de coproducción con otros países como España, Francia, Brasil y Argentina.

Antes de 1989, el Estado asignaba 18 millones de rublos y 5 millones de dólares cada año para la adquisición de recursos destinados a la actividad artística, sobre todo, la enseñanza. En la actualidad, todo el sector ha debido pasar al autofinanciamiento en divisas (Prieto 1995).

El insuficiente suministro de energía eléctrica y el alto costo de las materias primas, han afectado seriamente la impresión de libros. De 1 575 títulos publicados en 1990, se pasó a 625 en 1997 (ONE 1997a). Las tiradas, muy recortadas, han hecho subir los precios y reducido, en forma considerable, el número de lectores. Una solución remedial ha sido garantizar entregas de estas tiradas a las bibliotecas públicas y promover en la población el hábito de acudir a éstas. El número de bibliotecas se incrementó de 338, en 1990, a 355, en 1997 (ONE 1997b). Otra alternativa es el fomento de los clubes de lectores, para hacer llegar el libro al más interesado. Las revistas culturales han logrado subsistir, apelando a diversas vías de financiamiento o reduciendo sus tiradas y ediciones anuales.

Las artes plásticas (quizás, por su naturaleza, el medio de expresión artística menos afectado por la crisis) han experimentado un

TABLA6.6

Libros y folletos editados (miles)

	1991	1993	1995	1997
Libros	18 899.5	1 149.0	4 143.3	8 020.0
Folletos	7 769.4	936.5	1 220.7	1 450.7

ONE 1999

TABLA6.7

Grupos artísticos profesionales

	1991	1993	1995	1997
Música	1 689	1 935	1 638	2 334
Teatro	85	97	118	116
Danza	14	22	23	28

ONE 1999

florecimiento significativo, pero se enfrentan a problemas de comercialización, pues en Cuba no hay un mercado interno (situación agravada por la crisis), ni vías consolidadas para acceder a los mercados internacionales. La producción se ha canalizado, preferentemente y de modo informal, hacia el mercado turístico, lo que ha abierto una corriente de comercialismo, en detrimento de los valores artísticos.

En vista de la situación, se aplican nuevas modalidades de apoyo a la producción y el consumo del producto artístico y literario, con el objetivo de propiciar producciones culturales priorizadas, pero que no poseen un adecuado financiamiento. Así, por ejemplo, con los resultados obtenidos por la difusión de la música cubana en el ámbito internacional, se ha logrado potenciar otras manifestaciones culturales.

La creación del Fondo de Desarrollo para la Educación y la Cultura (FONCE), que se nutre de los recursos en divisas provenientes de las entidades que se dedican a la comercialización del arte (entre las que se destacan el Fondo de Bienes Culturales, la Empresa de Grabaciones Musicales y ARTEX), ha permitido financiar proyectos artísticos y culturales que, de otro modo, hubiera sido difícil realizar. Entre estos programas, se destacan la compra de materiales para la enseñanza artística y la restauración de grandes e importantes instalaciones, como la Biblioteca Nacional o salas teatrales. La red de centros de enseñanza artística, aún afectada por la crisis económica, continúa funcionando y tiene, actualmente, once escuelas vocacionales de arte, varios conservatorios, siete escuelas nacionales y unas 19 de nivel medio profesional.

El desarrollo alcanzado por la esfera del turismo ha contribuido a dinamizar el arte cubano. Para los productos culturales locales, la ambientación o decoración de los nuevos hoteles e instalaciones turísticas constituye un mercado emergente al que concurren escultores, pintores y ceramistas. En el ámbito de los espectáculos, y a pesar de las dificultades en la enseñanza artística, en la presente década se observa un crecimiento en el número de las agrupaciones profesionales.

Pero la rápida y voluminosa irrupción del turismo ha enfrentado a la cultura a nuevas dificultades y retos. Quizás el más importante es el cuidado del patrimonio nacional, amenazado por las producciones de arte falso, el exotismo, los estereotipos y la caricatura que acompañan la comercialización motivada por la afección turística. Desde finales de la década

TABLA 6.8

Instalaciones culturales en servicio

	1991	1993	1995	1997
Cines de 35 mm	491	461	446	443
Cines de 16 mm	620	442	365	285
Salas de video	175	107	139	200
Museos	213	217	216	233
Teatros y salas de teatro	154	51	54	53
Bibliotecas	349	359	355	355
Casas de cultura	261	269	251	261
Casas de trova	25	25	20	22
Galerías de arte	122	121	126	121
Circo	2	1	2	1

ONE 1999

de los ochenta los ministerios de Cultura y Turismo trabajan en conjunto para limitar, en lo posible, los efectos perniciosos de esta tendencia.

La política cultural actual se basa en la mayor participación de los entes locales. Se concede mayor participación a los Consejos Populares de Cultura como responsables y transmisores de iniciativas locales y coordinadores de los esfuerzos comunitarios. Consecuentemente, se ha registrado un progreso significativo en la diversificación y descentralización de las iniciativas culturales.

Deporte

La ciudadanía ha sido constantemente estimulada por todos los medios a la realización de ejercicios físicos y la práctica deportiva. Se considera que el 80% de la población cubana practica actividades físicas y un 20% las realiza ocasionalmente (CIEM 1997).

Lograr la conversión del deporte en una fuente esencial de enriquecimiento espiritual de toda la sociedad cubana, que contribuya, a su vez, al desarrollo integral del pueblo, ha sido el pilar fundamental de la política deportiva cubana.

De hecho, el deporte se ha constituido en un derecho de todos y su práctica se ha extendido a todo el país, al asegurarse las condiciones técnicas, materiales, de instalaciones y organizativas que lo posibilitan.

La elaboración de una base legal para el deporte estuvo, por supuesto, dentro de las principales acciones adoptadas. En los más

importantes documentos rectores del país, como la Constitución de la República, las leyes, códigos y reglamentos que rigen el trabajo de las instituciones del Estado, se reflejó adecuadamente la prioridad concedida a la práctica deportiva.

Además, se estructuró el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte en torno a una institución especializada: el Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER), con la responsabilidad de dirigir, controlar y evaluar la actividad deportiva y coordinar el esfuerzo de todos los organismos del Estado y las organizaciones sociales que aplican planes y programas deportivos.

Lo anterior se acompañó del establecimiento de un sistema de áreas deportivas para la práctica y el desarrollo del deporte masivo y selectivo, así como para las actividades de la cultura física y la recreación.

Los planes y programas de actividades recreativas han tenido en cuenta las motivaciones, intereses y tradiciones de comunidades, territorios y barrios en zonas urbanas o rurales. Al desarrollar las zonas rurales y de montañas, dotándolas de técnicos, materiales, instalaciones y áreas deportivas, han mejorado sus condiciones, redundando en una mayor equidad en el panorama deportivo urbano y rural.

Paralelamente, han sido creadas oportunidades para la práctica deportiva en los centros de trabajo y en las unidades de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio de Interior; han sido diseñados programas específicos para las edades preescolares, las mujeres, las personas de la tercera edad y los niños y jóvenes discapacitados, a través de la escuelas de educación especial, la red de instituciones de salud y en las instalaciones deportivas.

Para el desarrollo de la educación física y el deporte escolar han sido creadas áreas de participación y establecido programas para estas actividades en los diversos niveles de enseñanza.

Al mismo tiempo, han sido fomentadas la formación y actualización del personal técnico requerido y creada una red de centros para su preparación. En la esfera deportiva laboran más de 32 mil profesores, lo que significa, aproximadamente, un técnico por cada 340 habitantes (Cuba 1997).

Más de 2 millones 500 mil niños y jóvenes reciben la educación física desde el nivel preescolar hasta la educación superior y todos los niños matriculados en círculos infantiles reciben la educación física a través de educadoras preparadas para tales fines, bajo la asesoría de profesores especializados (Cuba 1995).

Asimismo, se ha estructurado y desarrollado un régimen de participación deportiva, con un sistema de competencias, encuentros, torneos y eventos desde la base hasta el nivel nacional. Las competencias y eventos deportivos que antes se realizaban sólo en la capital, hoy se celebran en todas las provincias, proporcionando a millones de personas la posibilidad de disfrutarlos.

Una muestra del amplio movimiento deportivo del país, es la participación de más de 100 mil niños y jóvenes cada año en los juegos escolares, desde el nivel de base hasta la nación (Cuba 1995).

Los festivales, competencias, encuentros y otras formas de organización de las actividades físicas que se ofrecen como opciones en la comunidad, han posibilitado que la recreación física y el deporte ocupen una parte importante del tiempo libre de los diferentes sectores de la población.

Como consecuencia de la práctica masiva, surgió un sistema para la atención al deporte de alto rendimiento. Han sido organizadas escuelas de iniciación deportiva (donde cursan sus estudios regulares, a la vez que desarrollan sus facultades físicas) para escolares destacados en el deporte.

Los frutos más visibles de la acertada estrategia cubana en esta esfera han sido los éxitos alcanzados por las diferentes disciplinas y atletas en el plano internacional. Cuba ha logrado, sistemáticamente, actuaciones destacadas en juegos olímpicos, continentales y regionales, campeonatos mundiales y continentales y otras competencias internacionales de alto nivel (CIEM 1997).

El nuevo entorno en el que se ha desarrollado la actividad deportiva durante los años noventa, a partir de la aguda crisis económica nacional, ha condicionado cambios importantes en el sector, especialmente, en relación con el esquema de financiamiento y

TABLA 69

Producción cinematográfica

	1980	1990	1993	1997
Total	117	65	16	25
Largometrajes	6	8	6	6
Cortometrajes	45	21	7	13
Dibujos animados	15	10	3	6

ONE 1998

la incorporación de algunos atletas cubanos a competencias de nivel profesional. Esto se ha hecho sin descuidar el clima de equidad y justicia en la práctica deportiva nacional.

Equidad desde una perspectiva de género

Uno de los problemas cruciales en el tratamiento de la equidad en el caso de las mujeres, es, sin dudas, el hecho de que, si bien han sido adoptados numerosos documentos en foros internacionales que garantizan igualdad, no discriminación o no distinción por motivos relacionados con el sexo, estos instrumentos no refrendan derechos específicos aplicables en la vida cotidiana de las mujeres. En cambio, sí les ofrecen la oportunidad de ejercer, en igualdad de condiciones con los hombres, derechos reconocidos universalmente, inherentes a la condición humana.

Evidentemente, estos instrumentos resultan neutrales desde el punto de vista de género, pues confieren a la mujer el derecho de ser colocada en igual plano que el hombre en todas las situaciones de la vida. En este sentido, el enfoque predominante ha sido el de considerar la condición humana como preponderante, sin hacer énfasis en el género. Este tratamiento resulta válido cuando concierne a esferas en las cuales las mujeres deben disfrutar de igualdad de condiciones con los hombres. Sin embargo, en realidad, la vida del hombre difiere sustancialmente de la de la mujer.

Las garantías de equidad e igualdad que ofrecen los tratados básicos sobre derechos humanos, carecen de un enfoque más cercano a la realidad femenina, debido a que, para su definición, se ha adoptado patrones eminentemente masculinos y, tal vez, los de algunas mujeres que han triunfado en actividades públicas. Para que estos instrumentos de derechos humanos puedan reflejar las realidades y necesidades de las mujeres, deberían incluir en su enfoque aspectos como, por ejemplo, la autonomía dentro de la familia, las condiciones propicias a la reproducción saludable, los recursos económicos suficientes para mantenerse a sí mismas y a sus familias, así como alimentación, vivienda adecuada y educación de sus hijos.

La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer, aprobada en 1979, constituye un hito en la historia de los derechos de la mujer. Por primera vez, se incorpora la norma contra la discriminación basada en el género, así como principios relativos a la mujer o particularmente importantes para la mujer, que habían sido consagrados en el pasado en otros tratados.

RECUADRO 6.3

Políticas a favor de la mujer

En el período analizado, surgieron mecanismos sociales para promover e impulsar las políticas a favor de la mujer, entre los que se incluyen:

-Creación de la Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer en la Asamblea Nacional del Poder Popular

-Creación del Centro Nacional de Educación Sexual y sus comisiones provinciales y municipales

-Creación de las Comisiones de Prevención y Atención Social en todas las instancias

- Creación de la Comisión de Empleo Femenino en todas las instancias

En el preámbulo de la convención se reconoce que, a pesar de los diversos instrumentos aprobados por Naciones Unidas para promover sus derechos, "...las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones". También se declara que esta discriminación "...viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana ... dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, ... constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y ... entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicios a su país y a la humanidad" (UNIFEM-UNICEF 1995).

La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en México (1975), marcó las pautas para el posterior desarrollo de la mujer y la eliminación de todo tipo de discriminación, al proclamar que "...la igualdad entre mujeres y hombres significa igualdad en su dignidad y valor como seres humanos, así como igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades". Para muchos países, éste fue el primer paso en la senda del desarrollo integral de la mujer. En Cuba, sin embargo, desde 1959, "...se habían establecido a nivel gubernamental políticas generales y sectoriales en correspondencia con la estrategia cubana del desarrollo económico y social, que incluía como un derecho inalienable de las mujeres, participar en la vida económica, política, cultural y social del país, en igualdad de oportunidades y posibilidades que los hombres" (FMC 1996).

En la III Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer (Nairobi, 1985), se pudo constatar que no habían sido solucionadas las principales demandas de las mujeres. En los países subdesarrollados, la situación económica era grave, y en regiones como América Latina se tornaba cada vez más difícil como consecuencia de la deuda externa, la inflación, el intercambio desigual y las polí-

Desde 1959, en Cuba se establecieron políticas en correspondencia con la estrategia del desarrollo económico y social, incluyendo como derecho inalienable de las mujeres, participar en la vida política, social y cultural del país en la igualdad de oportunidades y posibilidades que los hombres

ticas de ajuste de corte neoliberal. La conferencia trazó lo que se ha dado en llamar “Estrategias de Nairobi”, orientadas al logro de resultados tangibles en el 2000.

Estas Estrategias se convirtieron en un compromiso para todos, pero en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), muy pocos países habían cumplido los objetivos de Nairobi. El deterioro del nivel de vida en los países subdesarrollados como resultado de una más intensa aplicación de las políticas neoliberales, ha tenido un impacto tan negativo en la mujer, que ha originado a la afirmación de que en el Tercer Mundo la pobreza tiene rostro de mujer.

Cuba no ha escapado a las dificultades económicas y, en un contexto internacional sumamente cambiante, ha debido imprimir una nueva orientación a su estrategia de desarrollo. Pero, a diferencia de otros países aquejados de graves crisis, ha tratado de preservar los logros sociales del período revolucionario en materia de salud, educación y seguridad social (FMC 1995).

Tras la Conferencia de Beijing, fue elaborado un Plan de Acción Nacional destinado a plasmar en la práctica las estrategias referidas al avance y desarrollo de la igualdad de géneros en aspectos tales como empleo, comunicación, acceso a niveles superiores de dirección, derecho de familia, derecho penal, derecho internacional, entre otros.

Mujer y equidad en Cuba

Cuba ha alcanzado importantes éxitos en la incorporación de las mujeres a la vida socio-económica. El desarrollo integral de la mujer

cubana constituye uno de los mayores éxitos sociales del proceso revolucionario. La causa se encuentra en la concepción integral de desarrollo económico y social presente desde el triunfo de la revolución.

En la medida en que cambiaron las relaciones de propiedad y, por consiguiente, las relaciones de poder, se fue institucionalizando un nuevo sistema socio-económico que creaba las condiciones esenciales para alcanzar un objetivo fundamental: la equidad en el desarrollo social. Por medio de una política social centrada en los intereses de la población, se logró una distribución más equitativa del ingreso y el acceso universal a servicios como la educación y la salud. Esta política se propuso beneficiar a todos por igual, pero enfatizó en sectores hasta entonces marginados material y moralmente. Las mujeres, desde el principio, recibieron una atención prioritaria, de ahí que los cambios introducidos permitieran eliminar las desigualdad de sexos en lo económico y social.

En la década de los años cincuenta, las mujeres sólo ocupaban el 17.6% del total de empleos. El 73.8% de la población femenina se dedicaba a las tareas domésticas. Su participación en la vida política era sumamente limitada, pero su actividad resultó muy importante en las luchas sindicales y en la resistencia a los gobiernos que precedieron el triunfo revolucionario (FMC 1995).

Después de 1959, fueron revisadas las leyes discriminatorias y promulgadas otras que afirmaron el derecho de la mujer a la libertad personal. De hecho, se reconoce que la igualdad ante la ley y con arreglo a ésta es en sí un derecho humano inalienable.

En la década de los años sesenta, las mujeres fueron beneficiarias de leyes sociales como las de reforma agraria, reforma urbana y nacionalización de la enseñanza, así como de las medidas para reorganizar los servicios de salud pública. Otras, como la ley mediante la cual fueron creados los círculos infantiles (1961), favorecieron su incorporación al trabajo (FMC 1996).

El Ministerio del Trabajo no sólo suprimió toda medida restrictiva en el acceso de la mujer a empleos tradicionalmente exclusivos para el hombre, sino que adoptó otras para ampliar sus posibilidades de incorporación al trabajo, proteger sus derechos y garantizar la igualdad de oportunidades y de remuneración.

La Constitución de la República, en el Artículo 44 del Capítulo VI sobre Igualdad, expresa que “el Estado garantiza que se ofrezcan a la mujer las mismas oportunidades y

RECUADRO 6.4

La participación de la mujer en la vida política

- En los organismos centrales del Estado, dos mujeres ocupan cargos de ministras, para un 6%. Las ramas que dirigen (Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, y Comercio Minorista), tradicionalmente, han sido dirigidas por hombres en otros países. En el mundo, las mujeres sólo ocupan un 4% de los cargos ministeriales
- Entre 1990 y 1997, las mujeres han ocupado entre el 5 y el 9% de los cargos de viceministros
- El 48.6% de los cargos dirigentes en la esfera de la educación está ocupado por mujeres, aunque estas cifras corresponden fundamentalmente a las direcciones de escuelas primarias, y no a cargos en los niveles superiores. En el sector de la salud, un 35.8% de los dirigentes son mujeres, pero en esa cifra están comprendidas, fundamentalmente, las enfermeras jefas de salas
- El 26.1% de los cargos de dirección en la esfera científico técnica está ocupado por mujeres
- En sectores claves de la economía, como los ministerios de la Industria Azucarera y de la Industria Básica, las mujeres ocupan el 10.5% y el 12.9% de los cargos de dirección, respectivamente. En el sector agropecuario se observa el 11.6%, y en el cooperativo, el 14.4%
- De los 601 diputados que integran el parlamento, 166 son mujeres (27.6%). En el mundo, éstas sólo ocupan un 10% de los escaños parlamentarios

UNIFEM-UNICEF 1995
FMC 1996

posibilidades que al hombre, a fin de lograr su plena participación en el desarrollo del país” (Constitución 1992).

Durante los años setenta, fueron dictadas importantes leyes que cambiaron la situación jurídica de la mujer: Ley de Maternidad (1974), Código de la Familia (1975), Ley de Protección e Higiene del Trabajo (1977), Ley de Seguridad Social y Código Penal (1979).

De hecho, fueron eliminadas las injusticias derivadas exclusivamente de la cuestión de género, pues se logró una plena integración entre las reformas jurídicas y su puesta en práctica. No hay en Cuba restricciones que limiten la condición civil de la mujer, ni leyes del estatuto personal (que rigen el matrimonio, el divorcio, la herencia, la tutela de los hijos, etcétera) supeditadas a códigos religiosos, u otros, que tiendan a discriminarla.

La legislación prohíbe la discriminación de la mujer, lo cual se aplica a las cuestiones regidas por leyes personales o consuetudinarias, o en cuestiones relativas a la propiedad. La legislación laboral no acepta discriminación alguna en lo que se refiere al salario, los ascensos y las prestaciones, incluidas las oportunidades de capacitación.

Entre los derechos femeninos sancionados por la ley, se observan algunos muy cuestionados internacionalmente. Por ejemplo, las leyes que rigen la herencia en Cuba no impiden a las mujeres heredar patrimonios y las leyes tributarias no las discriminan.

En 1960, fue creada la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), organización no gubernamental con, aproximadamente, 4 millones de afiliadas. La FMC constituye un ejemplo de voluntad participativa reflejada institucionalmente. Asumió, en la sociedad civil cubana, un doble papel: transformar la mentalidad antifeminista y consolidar una fuerza civil transformadora. Permitió a las mujeres identificar áreas de acción específicas en medio de un proceso popular que beneficiaría a todos. Desarrolló una amplia campaña educativa para enfrentar los conflictos sociales, familiares e individuales que limitaban la presencia de la mujer en la vida social. Impulsó y canalizó los nuevos programas para la superación de la mujer y su incorporación a la vida económica del país. Promovió la incorporación de mujeres pertenecientes a sectores hasta ese momento marginados (campesinas, amas de casa, criadas y prostitutas) a cursos de calificación, escuelas politécnicas y universidades.

Con la alfabetización y la universalización de la educación gratuita e igualitaria, las mujeres alcanzaron ventajas sustanciales que

RECUADRO6.5

Realidad de la mujer en Cuba

- La esperanza de vida al nacer en el quinquenio 1990-1995 es de 75.7 años para ambos sexos y de 77.6 para las mujeres
- Las mujeres representan el 49.9% de la población total. Hasta 1996, fueron el 52.6% de los graduados de todos los niveles de enseñanza (el 65% de los que culminan el nivel preuniversitario y el 58% de los universitarios)
- El 100% de la población, incluidas las mujeres, tiene acceso gratuito y seguro a los servicios de salud. La mujer tiene garantizada su salud reproductiva y sexual. El 99.8% de los partos se produce en instalaciones hospitalarias
- En 1997, Cuba tenía más de 1 411 200 trabajadoras. El 42.5% de la fuerza laboral activa en el sector estatal civil y el 64% de los técnicos, eran mujeres. Se ha producido una feminización de la fuerza de trabajo técnica de alta calificación
- En el comercio, las comunicaciones y la industria, las mujeres representan el 46.3%, el 50.1% y el 27.9% de la fuerza de trabajo, respectivamente
- El 70% de los trabajadores de la educación son mujeres
- El 72.4% de los trabajadores de la salud son mujeres: el 47% ocupa cargos de dirección y el 77% desempeña tareas técnicas
- Las mujeres constituyen el 45% de los trabajadores del sector de la ciencia y la técnica
- En la producción azucarera laboran 69 mil mujeres (el 19% de la fuerza laboral). En el sector agropecuario trabajan más de 115 mil mujeres (el 21%)
- El 26.9% de los trabajadores por cuenta propia son mujeres

hoy les confieren una presencia insoslayable en la vida social. Han crecido sus posibilidades de participar en la adopción de decisiones. La mujer cubana ha logrado traspasar las fronteras de lo tradicional femenino y el desarrollo que ha alcanzado no la beneficia sólo a ella: su integralidad beneficia y dignifica al ser humano, sujeto principal de todo el proceso.

Los notables avances de la mujer, directamente relacionados con un merecido prestigio social, no deben circunscribirse, sin embargo, al incremento cuantitativo de su participación en la vida económica y social y ésta no debe medirse solamente desde el punto de vista cuantitativo, sino cualitativo, pues la igualdad no llega sólo con asegurar iguales oportunidades, ni puede confundirse con los elevados niveles de participación social alcanzados.

Subsisten, por ejemplo, concepciones culturales que confieren exclusivamente a la mujer la responsabilidad por el funcionamiento de la familia y la educación de los hijos. Surgen conflictos en relación con la integración social de la mujer, pues todavía se suele considerar como irreconciliables las tareas productivas con las reproductivas. De lo cual deriva el criterio de que los hombres disponen de más tiempo para las tareas de dirección. Así, todavía se observa una estructura piramidal en algunos índices: la participación femenina es amplia en la base y desciende en la medida en que se acerca a los niveles superiores de dirección.

Política de empleo para preservar la equidad y la justicia social

- Enfasis especial en el incremento de la participación femenina en el empleo total. En 1996, por decisión de la Federación de Mujeres Cubanas, la Central de Trabajadores de Cuba y el Ministerio del Trabajo, fueron revitalizadas las comisiones coordinadoras de empleo femenino, para adecuar su funcionamiento a las exigencias actuales
- Redistribución gradual y ordenada de la fuerza de trabajo disponible tras los procesos de redimensionamiento y restructuración empresarial
- Protección a los trabajadores que no sea posible redistribuir. Aplicación de subsidios en correspondencia con los diferentes casos
- Realización de diagnósticos territoriales para caracterizar la problemática del empleo y, a partir de sus resultados, desarrollar y consolidar los programas de empleo correspondientes, insertados en el plan de desarrollo económico y social
- Incorporación al trabajo social de los segmentos más vulnerables de la población (discapacitados y madres solas, entre otros)
- Incorporación al trabajo de los egresados de nivel superior y atención a los técnicos de nivel medio
- Ampliación de las opciones de empleo en el sector cooperativo (unidades básicas de producción cooperativa y cooperativas de producción agropecuarias) y en el sector privado con la consolidación y desarrollo del trabajo por cuenta propia. Entrega de tierras ociosas, en usufructo, a unidades familiares

CIEM-FMC 1998

Los empeños por mejorar esta situación no pretenden ocultar los avances. Basta apuntar que antes de 1959, la participación de la mujer en la vida política se limitaba a casos excepcionales, mientras que, en la actualidad, ocupa un tercio de los cargos de dirección (FMC 1996), razón por la cual Cuba está considerada entre los países de mayor representatividad política femenina.

La mujer cubana ha podido ampliar su influencia política en la sociedad en la misma medida en que la institucionalidad jurídica y el Estado han creado las condiciones para que se le reconozcan derechos fundamentales como el de la educación y el de la participación en igualdad de condiciones con el hombre. La mujer tiene acceso a la educación, la ciencia y la técnica, la cultura, y al trabajo, lo que le ha permitido alcanzar independencia económica y desarrollar al máximo sus potencialidades.

La Constitución respalda ese derecho a la igualdad: "La mujer y el hombre gozan de iguales derechos en lo económico, político, cultural, social y familiar (...). El Estado se esfuerza por crear las condiciones que propicien la realización del principio de igualdad" (Constitución 1992). Sus postulados se encauzan en la legislación laboral, social y ambiental vigente en el país.

Las leyes que contemplan la protección especial a la mujer son la Ley 13/76 de Protección e Higiene del Trabajo y la Ley 49/89 del Código del Trabajo, el cual contiene un

capítulo dedicado a "Trabajo de Mujer" que expresa: "Las administraciones deben crear y mantener condiciones adecuadas de trabajo y las instalaciones necesarias para la participación de la mujer en el proceso laboral."

La Ley 1263/74 concede a la trabajadora licencia por maternidad y, después, alternativas de empleo temporal compatibles con su condición de madre. Esta Ley se complementa con la Resolución Núm. 10/91 que otorga a las madres trabajadoras una prestación social opcional ascendente al 60% de su salario durante los seis meses posteriores al parto. Si entonces la madre no puede volver a trabajar, tiene derecho a una licencia no retribuida por otros seis meses.

El Estado cubano ha concedido prioridad a la legislación que protege a la mujer, al niño y a la familia mediante la Ley de Seguridad y Asistencia Social, el Código de Familia, el Código de la Niñez y la Juventud, el Decreto Ley 64 (norma el tratamiento psicopedagógico a niños con trastornos de conducta) y el Decreto Ley 76 (para la atención a niños sin amparo familiar), entre otros.

Al margen de la legislación específicamente destinada a mejorar la situación de la mujer, ésta se ha beneficiado con las medidas generales para elevar la equidad social.

A partir de 1959, por ejemplo, la seguridad social elevó su nivel de cobertura al 100% de la población, de lo cual las mujeres se beneficiaron en igualdad de condiciones que los hombres.

Otro elemento clave en términos de equidad de género, es la estrategia de salud. El nivel de cobertura de los servicios de salud en 1957 era mínimo: sólo el 8% de la población rural recibía atención gratuita. Actualmente, la totalidad de la población tiene acceso gratuito a los servicios de salud. En 1997, el 98.0% recibía la atención del médico de la familia, y la cobertura inmunológica de la población infantil superaba el 95%. El 100% de la población cubana, incluidas las mujeres, tiene acceso gratuito y seguro a los servicios de salud. La mujer tiene garantizada la salud reproductiva y sexual. La tasa de mortalidad materna por 100 000 nacidos vivos pasó de 118.2 en 1959, a 22.0 en 1997. El 99.8% de los partos se produce en instalaciones hospitalarias.

El Programa del Médico y la Enfermera de la Familia permite el control y tratamiento de enfermedades de variada índole, integrando el sistema de salud a la familia. Son masivas y sistemáticas las pruebas para detectar precozmente el cáncer uterino y de mamas, enfermedades crónicas no transmisibles y otras se

enfermedades. Recibe especial atención el embarazo precoz y se han extendido la práctica del parto con participación familiar, el cuidado por sus padres de niños hospitalizados y el Programa de Maternidad y Paternidad Consciente, entre otros.

Mediante el racionamiento y las diferentes vías de alimentación social (comedores obreros y escolares) se garantizó el acceso equitativo de la población a la alimentación básica. La norma promedio de consumo *per capita* anual llegó a las 2 885 calorías y los 76 gramos de proteínas (37 de origen animal), en 1989, por lo que se considera eliminada la desnutrición como fenómeno social.

Situación de la mujer en los años noventa

Por su condición de trabajadora, ama de casa y madre, es la mujer quien, en la vida diaria, recibe con mayor rigor el peso de las dificultades y las restricciones provocadas por la crisis. Sobre ella se ha descargado, con mayor fuerza, el abanico de consecuencias que han afectado a toda la familia e incluyen la disminución del salario medio real, la agudización de la situación habitacional, el insuficiente crecimiento en las capacidades de los círculos infantiles, la reducción del transporte, la disminución en la oferta de bienes de uso duradero, las interrupciones del fluido eléctrico y la mayor complejidad de la labor doméstica.

El gobierno se ha esforzado por mantener la equidad y garantizar que mujeres, ancianos y niños resulten afectados en la menor medida posible. Ninguna persona ha quedado desamparada.

La FMC, con el apoyo de otras instituciones, ha puesto en marcha planes para aliviar esta situación (como, por ejemplo, la promoción de cursos de recalificación en diferentes oficios para las amas de casa interesadas), pero la solución de los problemas que hoy afectan a las mujeres depende de la recuperación de la economía nacional en el marco de una política social que tenga en cuenta y priorice al sector femenino.

A los problemas más urgentes se les ha buscado soluciones diferenciadas. Se trata de preservar el nivel de integración, introduciendo los cambios sociales necesarios y generando nuevos mecanismos de participación adaptados a la realidad actual. La búsqueda, por todos los medios posibles, de una mayor oferta de bienes y servicios a la población, la instrumentación de mecanismos que contribuyan a atenuar las desigualdades que suponen varias de las medidas adoptadas y la lu-

cha por la reanimación de la producción agrícola e industrial, factor decisivo para la estabilización del mercado interno y del nivel de ocupación laboral, son algunas de las vías por las que se encaminan los esfuerzos.

Uno de los más graves problemas actuales es, sin dudas, el del empleo. Es ésta una de las variables socioeconómicas más complejas y sensibles del actual proceso de reformas económicas. Como resultado de los profundos cambios en la economía cubana de estos años (inminente obsolescencia tecnológica, cierre de empresas o redimensionamiento empresarial, etcétera), todavía no ha sido posible alcanzar las soluciones más deseables.

En 1997, la tasa de desocupación total fue de 6,5%. La masculina representó el 4,4%, mientras que la femenina alcanzó el 10,1%. El 60% de las personas en busca de empleo son jóvenes, en su mayoría mujeres, con niveles de calificación media o media superior, y residentes en zonas urbanas, lo que complica extraordinariamente su solución.

Pero, a pesar de las dificultades, la participación de la mujer en la vida económica sigue siendo elevada. En 1997, la tasa de mujeres ocupadas en la economía era del 37,49%, y en el sector estatal civil ascendía al 42,53%. En el sector privado de la economía, la participación femenina era de un 22,9%.

La mujer continúa siendo una fuerza de trabajo altamente calificada. El 64% de los técnicos y profesionales son mujeres. Esta tendencia comenzó a manifestarse hace tres lustros y no ha retrocedido en los años de crisis.

En 1998, recibió empleo el 65% de las madres solteras (7 000). Otras 2 500 mujeres se convirtieron en trabajadoras y dejaron de percibir el seguro social. El régimen de asistencia social mantiene los beneficios a 8 627 madres solas y, en total, a 20 414 personas, incluidas las madres y sus hijos.

En este contexto, la política social deberá readecuarse a las nuevas condiciones. Su viabilidad requerirá del apoyo de todos los factores políticos y sociales, así como de cierta descentralización territorial de las decisiones. Simultáneamente, y sin perder su universalidad, el Estado deberá instrumentar políticas que concedan atención priorizada a los sectores más afectados y velar por el mantenimiento del consenso social.

La mujer y la pobreza

Otro de los problemas cruciales que afectan la equidad desde la perspectiva de gene-

relaciona con la creciente tendencia mundial identificada como la feminización de la pobreza.

A diferencia de otros países, en Cuba no existe la pobreza como fenómeno social, ni asociada a la marginalidad, la exclusión o a la falta de acceso a derechos humanos fundamentales. La medición de la pobreza en Cuba requiere un análisis particular, pues su esencia es diferente de la que se percibe en estudios de este tipo, realizados en otros países del Tercer Mundo.

El modelo cubano de política social tiene como premisas generales elementales el acceso universal y gratuito a servicios sociales básicos y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.

Como parte de su política social, el Estado garantiza a todas las familias un determinado nivel de alimentación a precios, en su mayoría, subsidiados (en magnitud acorde con las disponibilidades de productos alimenticios, y teniendo en cuenta los mayores requerimientos nutricionales de grupos como niños, ancianos, gestantes y enfermos crónicos); servicios médicos gratuitos (no sólo los internacionalmente considerados bá-

sicos, sino de cualquier complejidad y especialidad); educación gratuita, incluida la enseñanza en el nivel superior; y la protección mediante un sistema de seguridad y asistencia social que incluye la totalidad de la población, con subsidios por enfermedad, invalidez, vejez o muerte, o pensiones por necesidad de las familias, discapacidad, o a menores sin amparo filial, entre otros.

En las actuales condiciones, se ha recurrido a políticas dirigidas a repartir lo más equitativamente posible, entre todas las familias, los recursos y servicios disponibles. Se ha preservado la esencia del modelo social y ampliado los beneficios. Se ha priorizado los sectores más afectados. Se ha promovido la ejecución de experiencias territoriales para adecuar mejor la asistencia social a las necesidades.

Los avances de Cuba en el desarrollo integral de la mujer han sido reconocidos en el plano internacional. El *Informe sobre Desarrollo Humano 1999* ha situado a Cuba, entre todos los países, en el lugar 21 por el Índice de Potenciación de la Mujer (IPM), y en el lugar 58, según el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) (PNUD 1999).

Referencias

- Banco Mundial 1995. *El Fomento del desarrollo social. Contribución del Banco Mundial a la Cumbre Social*. Washington, D. C., Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento Banco Mundial.
- BCC (Banco Central de Cuba) 1998. *Informe Económico 1997*. La Habana, Ediciones Pontón Caribe.
- Castro, F. 1975. *Informe Central del Primer Congreso del PCC*. La Habana, Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del PCC.
- CIEM 1983. *Estudio sobre la erradicación de la pobreza en Cuba*. La Habana, CIEM.
- CIEM 1997. *Investigación sobre el Desarrollo Humano en Cuba 1996*. La Habana, Caguayo S. A.
- CIEM-FMC 1998. *Globalización, neoliberalismo y efectos en la mujer*. La Habana, CIEM.
- CITMA 1997. *Estrategia Ambiental Nacional*. La Habana, CITMA.
- Constitución de la República de Cuba 1992. La Habana, Editora Política.
- Cuba 1995. *Informe Nacional a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 1995*. La Habana, Editora Palacio de las Convenciones.
- Cuba 1997. Programa Nacional de Acción. Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. Sexto Informe de Seguimiento y Evaluación. La Habana, Ediciones Pontón Caribe.
- FMC 1995. *Cuban Women Toward The End of the Century. Realities and Challenges*. La Habana, FMC.
- FMC 1996. Las cubanas de Beijing al 2000. Conferencia ofrecida por Vilma Espín. La Habana, Imp. III Congreso.
- Hart, A. 1986. *Cambiar las reglas del juego*. La Habana, Editorial Letras Cubanas.
- MES 1997 a. *Catálogo 1997*. La Habana, Impreso en Gráficas Díaz, SL.
- MES 1997 b. *Política de Continuidad de Estudios en el nivel medio para el curso 1996-1997*. La Habana, MES.
- MINED 1995. “La educación en Cuba.” Ponencia ofrecida en Pedagogía 95. La Habana, MINED.
- MINED 1996. *Sistemas Educativos Nacionales. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Madrid, patrocinado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España, Impreso en Gráficas Fero, CB.
- MINED 1998. *Sistema de información estadística complementaria de educación*. La Habana, MINED.
- ONE (Oficina Nacional de Estadísticas) 1997a. *La ocupación civil en 1997*. La Habana, ONE.
- ONE 1997 b. *Cuba en Cifras 1997*. La Habana, ONE.
- ONE 1997 c. *Cuba en Cifras 1990-96*. La Habana, ONE.
- ONE 1998. *Indicadores sociales y demográficos de Cuba 1997*. La Habana, ONE.
- ONE 1999. *Panorama económico y social. Cuba 1998*. La Habana, ONE.
- Pérez 1998. “Sector educacional: reajuste en la situación actual”, en Ferrol, A. y otros (1998). *Cuba. Crisis, ajuste y situación social (1990- 1996)*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- PNUD 1999. *Informe sobre Desarrollo Humano*. New York, Oxford University Press.
- Prieto, A. 1995. *La cultura cubana hoy. Cultura y Desarrollo, Retos y Estrategias, Primer Encuentro Iberoamericano*. La Habana. Iniciativas Culturales.
- Rodríguez, J. y G. Carriazo 1987. *Erradicación de la pobreza en Cuba*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Tristá, B. 1997. “Educación y desarrollo: el ejemplo de Cuba.” *Revista Cubana de Educación Superior*, Vol. 12, La Habana.
- UNESCO 1998. *Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. Primer Estudio Comparativo*. Santiago de Chile, Andros Ltda.
- UNIFEM-UNICEF 1995. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, New York, Departamento de Información Pública, Naciones Unidas.